



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Estrategias ejecutadas por el PODER EJECUTIVO para mitigar los efectos de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en cumplimiento al “Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del Estado de Morelos” Primer Cuatrimestre 2021

El día de hoy presentamos el informe correspondiente al primer cuatrimestre del 2021 de las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo para dar cumplimiento al Plan Integral para la Reapertura y Reactivación Económica del Estado de Morelos presentado por el Señor Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo el pasado 7 de julio de 2020.

EN MATERIA DE SALUD:

- ◆ Los Servicios de Salud de Morelos (SSM) en conjunto con la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, como parte de la capacitación a las y los propietarios de comercios minoristas acerca de la nueva normalidad, ha llevado las Caravanas de Información COVID-19 en las cuales se dota a los negocios de gel antibacterial, cubrebocas y folletos informativos, además de resaltar la importancia de cumplir con las medidas sanitarias contempladas en el Escudo de la Salud.
- ◆ El Centro Estatal de Contingencias COVID-19 (CECCO), a través del Convoy, Unidos por Morelos ante el COVID-19 continúa ejecutando el plan operativo en donde se invita a la población en general y visitantes a no bajar la guardia ante la emergencia sanitaria y portar siempre el Escudo de la Salud completo, se continúa también realizando los recorridos en todos los municipios y en puntos estratégicos para exhortar a los ciudadanos a atender las recomendaciones del sector Salud, especialmente en los paraderos del transporte público en Morelos para evitar la proliferación de contagios.
- ◆ Al mes de abril, se han realizado 247 comunicados de prensa sobre la situación actual del Coronavirus COVID-19, los cuales han sido transmitidos por televisión pública abierta y redes sociales, en los cuales se informa a la población el



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

panorama epidemiológico, además se brindan temas de prevención en salud física y mental y se invita a la población a no bajar la guardia.

- ◆ El distintivo Anfitrión Responsable, avalado por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), ya se encuentra en operación. Esta acción es desarrollada en colaboración con el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) y la Dirección de Competitividad y Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo y Cultura con el propósito de garantizar medidas urgentes que den seguridad sanitaria, tranquilidad, y confianza a nuestros visitantes. Con este programa de enero a abril del año en curso se otorgaron 16 distintivos y se informa que 20 prestadores de servicios más, están en proceso de certificación; con ello hoteles, restaurantes, balnearios, agencias de viajes y jardines de eventos sociales, abonaron al cumplimiento de los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- ◆ El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM) atiende los módulos de atención integral para la toma gratuita de pruebas de antígeno a personas sospechosas de COVID-19, han estado en los diferentes municipios que integran la entidad, cambiándose semana tras semana para dar atención a todo el territorio morelense y así coadyuvar con la detección oportuna de casos positivos y evitar la propagación del virus.
- ◆ Servicios de Salud de Morelos (SSM) puso a disposición de los ciudadanos dos herramientas para que puedan recibir asistencia médica sin salir de sus hogares las 24 horas de manera gratuita en línea o vía telefónica. saludparatodos.ssm.gob.mx y a los teléfonos (777) 362 2390 y 91. La pandemia generó también en una parte de la población sentimientos de tristeza, estrés, miedo, enojo, frustración, depresión y ansiedad, además algunas personas aumentaron el consumo de sustancias como alcohol o tabaco, en tanto se puso en marcha la línea telefónica 800 232 2342 para otorgar orientación y apoyo de manera gratuita por parte de Servicios de Salud de Morelos a través de su programa de Salud Mental y Prevención de Adicciones.
- ◆ Como parte del Plan Nacional de Vacunación, se ha inoculado al personal médico de primera línea de hospitales públicos y ERUM con esquema completo de la vacuna contra COVID-19 y ha concluido la vacunación de adultos mayores y personal docente y administrativo de instituciones educativas (desde nivel preescolar a universitario) públicas y privadas en la entidad. Actualmente, se está vacunando a la población en un rango de edad de los 50 a 59 años, (en algunos municipios a partir de los 49 años) y a mujeres embarazadas.
- ◆ Reforzamos los lineamientos y protocolos que deben seguir los guías de turistas, tour operadores, agencias de viajes, la Asociación de Parques Acuáticos y



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Balnearios del Estado de Morelos (APABAN) y la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos (AHM), de acuerdo al tipo de servicio que ofrecen y apegados a lo señalado en el semáforo epidemiológico. Dentro de estas sesiones el AHM informó que durante el período de este informe, tres hoteles en el estado de Morelos cuentan con aplicación de pruebas COVID para sus huéspedes: Hotel Amomoxtlí (Tepoztlán), Hotel Racquet (Cuernavaca) y Hotel Fiesta Americana San Antonio del Puente (Xochitepec).

- ◆ A través de la Coordinación de Desarrollo Turístico se emitieron nueve protocolos sanitarios del Sector Turismo de Morelos para el regreso a las actividades en el marco de la “Nueva Normalidad”, dirigidos a tour operadores, guías y transportes turísticos, escuelas de español, restaurantes, parques acuáticos y balnearios, museos, jardines de bodas, hoteles, agencias de viajes y el destino turístico Tequesquitengo. Durante el período que se informa, se ha capacitado al sector hotelero, guías de turistas, parques acuáticos y balnearios, así como a los ayuntamientos de todos los municipios del estado, en materia de protocolos sanitarios para su atención en la actuación turística.
- ◆ El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Administración continúa dando cumplimiento a los protocolos sanitarios de las Secretarías, Dependencias y Organismos con el objeto de determinar las medidas y acciones que deberán implementar a fin de evitar la interrupción del ejercicio de sus atribuciones que correspondan y garantizar la suficiencia, oportunidad y continuidad de la operatividad gubernamental, así como los trámites y servicios que brindan las mismas, salvaguardando la integridad de los servidores públicos y contribuyendo a disminuir el contagio entre la población en general.

EN MATERIA DE REACTIVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO:

El Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, ha emitido los siguientes instrumentos para promover la reactivación económica del Estado y mitigar los efectos de la emergencia sanitaria. Es menester precisar que con la emisión de los citados estímulos fiscales se han beneficiado aproximadamente un total de 46,137 (cuarenta y seis mil ciento treinta y siete) contribuyentes que se acogieron a los subsidios, por lo que con estas acciones emprendidas por parte de esta Secretaría se ha logrado beneficiar a diversos ciudadanos morelenses, esto en apoyo a las pérdidas monetarias que sufrió la economía familiar, derivado de la pandemia ocasionada por el COVID-19.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

1. Condonación del 100% por concepto de recargos y actualización derivados del incumplimiento en el pago del refrendo de la tarjeta de circulación y holograma de los ejercicios 2020 y anteriores.
2. Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal del 100% a los municipios del Estado Libre y Soberano de Morelos, en el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y anteriores.
3. Subsidio del 100% en el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por los meses en que se genere el mismo, durante el ejercicio fiscal 2021 a los contribuyentes obligados que generen empleos nuevos en Morelos para personas que hubieren concluido una carrera técnica, tecnológica o profesional en los años 2019 y 2020, así como a las empresas que teniendo fuentes de empleo en cualquier entidad federativa distinta al estado de Morelos, las cambien a esta entidad. Asimismo, los contribuyentes que contraten personal que acceda por primera vez al mercado laboral o que contraten a personas pertenecientes a alguna comunidad de origen indígena, gozarán de este subsidio.
4. Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal en el pago de derechos por servicios de registro e inscripción de actos jurídicos ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, a las personas físicas y morales que lleven a cabo actividades productivas en el estado, y que hayan obtenido un esquema de financiamiento a través del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo; así como en el pago de derechos por servicios que presta el Instituto, cuando se requieran para la recuperación de la cartera vencida de dichos financiamiento.
5. Acuerdo por el que se otorga un subsidio fiscal del 100% a las personas en condiciones de vulnerabilidad en el pago de derechos que se causan por los servicios que presta la Dirección General de Registro Civil por concepto de aclaración o rectificación de actas, búsqueda de registros, constancia de inexistencia de registros, así como por la expedición de copias certificadas de actas del Registro Civil del estado de Morelos y otros estados de la República.
6. Subsidio fiscal del 50% en el pago de derechos derivados de los servicios de escrituración que presta la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, continuó realizando acciones y programas enfocados en cuatro vertientes: **Financiamiento, Empleo, Consumo Local Solidario y Atracción de la inversión** en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas instaladas en Morelos y de las familias que dependen de ellas.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Los programas de **financiamiento** y apoyo vía reembolso implementados de enero a abril de 2021 son:

A través del Fondo Morelos, se continuó con las medidas implementadas el año pasado. Se continuaron operando los programas a través de los cuales, se les ha estado dando atención primordial a los negocios y empresas como fue el caso del Programa Morelos Contigo, Reactívatelo Morelos, Reactivación FOCIR-MORELOS e Impulso NAFIN+Morelos; además de los programas permanentes del Instituto. Asimismo, se continuaron los esfuerzos para otorgar prórrogas y diferimientos de pago, a empresas de los sectores identificados como más afectados, como fueron el sector Turismo, Servicios Turísticos, Balnearios, Restaurantes y en general toda la cadena de prestadores de servicios turísticos.

Cabe señalar, que las excepciones en tasa de interés de los Programas Propyme y Profistur, así como las extensiones de plazo en las comprobaciones finalizaron en diciembre de 2020. Sin embargo, en marzo de 2021, se modificaron los plazos de aplicación de los créditos en dichos programas, con la finalidad de que las empresas pudieran contar con hasta 60 meses para pagar en el caso de inversiones o créditos destinados a activos fijos, adquisición de maquinaria o equipo, remodelaciones o adecuaciones a las instalaciones y adquisición de bienes inmuebles complementarios a la operación de la empresa.

Es así como en estos primeros 4 meses de 2021 se han colocado en todos los programas de este Instituto: 89 millones 329 mil 500 pesos en créditos que benefician a mil 330 empresas y se conservan 3 mil 137 empleos. Asimismo, en este primer cuatrimestre, se realizaron 25 reestructuras a créditos que solicitaron prórroga por la cantidad de 11 millones 314 mil 57 pesos, cancelando parcialmente 142 mil 386 pesos en intereses ordinarios a razón de conservarles su pago puntual y 115 mil 836 pesos en condonación de intereses moratorios.

El Gobierno del Estado de Morelos refrenda el apoyo a las Mipymes morelenses logrando un total de colocación de recursos en créditos a lo largo de la pandemia que va de abril de 2020 a abril de 2021 de 476 millones 724 mil 500 pesos (Incluye el Programa Nafin+Morelos), beneficiando a 4 mil 449 empresas y conservando 14 mil 507 empleos. En cuanto al género en el otorgamiento de los créditos, las mujeres predominan con un 86% en virtud de contar con el programa Mujeres Emprendedoras y el 14% son créditos otorgados a hombres. Las actividades de los negocios apoyados son diversas, englobadas por sector, el 61% se ha apoyado a negocios del sector comercio, 28% del sector servicios y 11% del sector de industria.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo a través del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp) en el período que se informa ha autorizado los siguientes proyectos que impulsan el empleo, la reactivación y la competitividad de las empresas morelenses.

- a) La rehabilitación y modificaciones al mercado municipal Riva Palacio de Jojutla Morelos por un importe de un millón 995 502 pesos. Esta rehabilitación soluciona el problema de la inundación del mercado en tiempo de lluvias y permite la operación de más de 100 locatarios y la formalización de más del 80% de los micronegocios que operan en el mercado.
- b) Rehabilitación del entronque boulevard Cuauhnáhuac-Parque Industrial CIVAC por un importe de 2 millones 750 mil pesos. Este proyecto permitirá ampliar el entronque y acceso al Parque Industrial CIVAC para que los grandes vehículos de carga de las empresas puedan ingresar y salir con mayor facilidad y no bloquear el tránsito vehicular de esa zona. Beneficia a las empresas del Parque Industrial, a los negocios aledaños y a los ciudadanos de esa zona.
- c) Rehabilitación del paseo turístico denominado "Paseo Ribereño Alfonso Sandoval Camuñas" en la barranca de amanalco por un importe de 3 millones 410 mil 729 pesos. Este proyecto reactiva los negocios de la barranca de amanalco y atrae al turismo en esa zona.
- d) Empresas on line por un importe de 493 mil pesos. Es un proyecto que acompaña a 25 Mipymes morelenses a diseñar todo lo necesario para poder digitalizarse y ser parte de una plataforma comercial digital en donde se encuentre su mercado meta.
- e) Ampliación de recursos para el programa de Impulso a Sectores Estratégicos de Nafin + Morelos por un importe de 10 millones de pesos. Con este proyecto el Gobierno del Estado, a través de este fideicomiso, inyectará 10 millones de pesos más y NAFIN sumará 165 millones de pesos más para créditos colocados a través de la banca de primer piso en el Estado. Estas solicitudes de créditos son previamente revisadas y avaladas por el Fondo Morelos.

A través del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI) de enero a abril de 2021, se continuó ejecutando los siguientes programas de apoyo, vía reembolso: a) Programa emergente para micro, pequeñas y medianas empresas morelenses, b) Preparación de los protocolos sanitarios para su reactivación, c) Apoyo para la adquisición de materia prima de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses. Estos programas entregaron un total de 2 millones 296 mil 660 pesos, beneficiando a 163 empresas, 121 de ellas son encabezadas por hombres y 111 pertenecen a mujeres, conservando 555 empleos.



MORELOS
2018 - 2024



De esta manera, el Gobierno del Estado de Morelos reitera su apoyo a las Mipymes morelenses otorgando a lo largo de la pandemia, que va de abril de 2020 a abril de 2021 un total de recursos, vía reembolso y en la modalidad de coparticipación de los empresarios, de 19 millones 127 mil 897 pesos, beneficiando a un total de 1,277 empresas y conservando 3,788 empleos. En cuanto al género en el otorgamiento de estos recursos, 628 empresas son de mujeres y 649 de hombres.

Continuamos también apoyando a los jóvenes emprendedores ejecutando el Programa de Apoyo Emergente IMPULSA-JOVEN, vía reembolso, para la adquisición de materia prima para las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses de jóvenes entre 18 y 29 años. Este programa ha ministrado, en el período que se informa, un millón 27 mil 454 pesos, beneficiando a 69 empresas de jóvenes, 34 de estos negocios son liderados por mujeres y 35 por hombres, conservando 138 empleos directos.

En la vertiente de Empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a través de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo ha sido un factor importante para la armonía laboral en el estado, priorizando como estrategia la conciliación.

Se ha dado continuidad a la asesoría de todos aquellos trabajadores que expusieron su problemática derivada de la variación de condiciones de trabajo, al verse afectadas sus percepciones salariales, o bien, al verificarse un despido ante la imposibilidad de seguir operando la fuente de trabajo. Con este mecanismo, han sido beneficiadas en el período que se informa mil 662 personas logrando un beneficio económico para ellos y sus familias de 525 mil 127 pesos.

A través del Servicio Nacional de Empleo y con el programa de servicios de vinculación laboral, de enero a abril de 2021 se colocaron 2 mil 127 personas en un empleo formal. A partir del mes de julio se iniciará la ejecución del subprograma de capacitación para la empleabilidad (CE), actualmente se encuentran en procesos de revisión y publicación las reglas de operación del Programa de Apoyo al Empleo Morelos.

En cuanto al Consumo Local Solidario, se realizaron las siguientes acciones:

- a. A través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo se diseñó la aplicación digital Orgu-Yo Morelos (APP-OM), la cual funciona en las plataformas IOS y Android. Es la estrategia de imagen e identidad creada para



MORELOS
2018 - 2024



coadyuvar a fomentar en la sociedad la trascendencia de la economía local y el apoyo a las cadenas productivas impulsando el consumo de los productos y servicios morelenses. Esta aplicación con una capacidad actual para 1,000 empresas, permitirá digitalizar sus productos y servicios y continuar promocionando sus productos y sus ventas a domicilio. A la fecha de este informe se han digitalizado 365 empresas del Estado. Esta aplicación cuenta también con un apartado de enlaces digitales de capacitación en línea gratuita disponibles para todos los emprendedores y empresarios ajustando sus propios tiempos y horarios de aprendizaje. Actualmente la capacitación se ofrece en alianza con NAFIN.

- b. A través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, como parte del fortalecimiento y consolidación de la estructura administrativa del programa Mercado Verde Morelos, se llevó a cabo el Registro de la Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), dando certeza a los más de 300 proyectos que fomentan la producción y servicios con lineamientos de sustentabilidad, así como parte del fortalecimiento de las iniciativas locales relacionadas con el desarrollo sustentable, la economía solidaria, el comercio justo y la producción y consumo sustentable.

En materia de **Atracción de Inversión**, continuamos sosteniendo encuentros con los agregados comerciales de las embajadas de Costa Rica, Colombia, Pro Colombia, El Salvador y Portugal, con el propósito de establecer una alianza estratégica, aportando ambas partes información sobre oferta exportable, demanda de productos, así como un directorio de importadores y exportadores para promover la atracción de negocios.

Hemos firmado el convenio de Colaboración con la Cámara Árabe de Comercio, con el fin de dar a conocer la oferta exportable de Morelos y los países árabes y abrir los canales de comercialización entre ambos países.

A través del Fidecomp se aprobó el proyecto Impulso Macroeconómico: Mapa Digital de Parques Industriales, data de empresas exportadoras e indicadores macroeconómicos, esta plataforma permitirá promover a las empresas morelenses en el extranjero y atraer empresas a que se instalen en los Parques Industriales y en el Parque Científico y Tecnológico de Morelos.

A través del Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos, el pasado mes de abril del presente año, recibió una inversión por parte de la empresa Optiprot S.A.S de C.V., para la transmisión de propiedad del lote B-4 Etapa 1 dentro del Parque cuya



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

superficie es de 4,865.42 metros cuadrados. Optiprot, es una compañía morelense innovadora que se dedica a la producción sustentable, masiva y controlada de insectos comestibles para consumo humano. Produce proteína de origen entomológico y sus derivados (aceites, quitina y fertilizante). Esta inversión contempla la generación de 20 empleos directos, de los cuales el 35% son de alto valor agregado. Es de suma importancia mencionar que la firma cuenta con convenios de colaboración con el Instituto Tecnológico de Zacatepec, el Instituto Nacional de Salud Pública, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos. Se espera que con la instalación de la empresa tenga una inversión de más de 18 millones de pesos.

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), se encuentra realizando las siguientes acciones que promueven la atracción de la inversión:

- a. Concluimos los trabajos relativos a la implementación del Programa SIMPLIFICA, evaluado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) dicho programa mide la calidad de los trámites y servicios estatales, generando áreas de oportunidad para su simplificación en beneficio de la economía de la ciudadanía.
- b. Se ha identificado la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), como el trámite con mayores cargas administrativas, no solo en Morelos, también a nivel Nacional, por lo que a propuesta de CEMER y en coordinación con la CONAMER, se realizarán las mesas de trabajo necesarias para mejorar la regulación en esta materia, toda vez que con la finalidad de apostar por la reactivación económica derivada de los efectos causados por la Pandemia por COVID-19, es elemental simplificar los trámites a nivel nacional que promueva la instalación de empresas y propicien inversión privada en las entidades.
- c. En coordinación con la Secretaría de Administración y la Secretaría de Hacienda, esta Comisión está trabajando en un proyecto para crear una Ventanilla Única Digital, la cual permitirá a los particulares iniciar o culminar trámites de manera remota, lo cual traerá como beneficio la limitación del aforo en las dependencias para reducir los contagios por COVID-19. Asimismo se simplificarán los trámites y servicios, se combatirá la corrupción y malas prácticas que se generan en ventanilla y por consecuencia se fomentará la inversión privada en un marco de legalidad y transparencia que ofrezca el Estado.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- d. Se continúa actualizando el Mapa Regulatorio Empresarial, que es una herramienta que muestra al empresario o emprendedor cuáles son los requisitos, costos y tiempos de respuesta de las Licencias de Funcionamiento y de Construcción en los 36 municipios del Estado de Morelos, la finalidad es orientar a los inversionistas y prevenir malas prácticas municipales.
- e. Se mantiene también actualizado el Padrón de Inspectores con las atribuciones de cada una de las dependencias, ya que este organismo ha identificado que se ha llevado a cabo inspecciones sin las atribuciones que señala el marco jurídico Estatal, lo que muchas veces se traduce en extorsiones a las unidades económicas del Estado de Morelos.

El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y en coordinación con las diferentes Secretarías del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, se ha trabajado con los representantes de productores integrantes del Consejo Estatal del Agave-Mezcal, con el propósito de que conozcan los lineamientos y requisitos para registrar su plantación y liberar los avisos de plantación, así como la documentación de transporte de las piñas de agave criollo (Remisiones Forestales). Todo esto con la finalidad de reducir contratiempos en los trámites de los productores.

A través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Morelos, se tienen avances significativos de la campaña contra el Picudo del Agave en el estado, en el que se trabajó en 166 predios con un promedio de 335 ha y 300 productores, realizándose monitoreos para conocer la incidencia en las plantaciones.

Se asesoró a los dirigentes del Consejo Estatal del Agave para la movilización de plantas (hijuelos), con el propósito de no incurrir en alguna falta administrativa.

Se suscribió el Convenio de Concertación para la Movilización Interestatal de colmenas pobladas entre el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca (SEDARPA) para impulsar la conservación y establecimiento de flora nectopolinífera.

Se ha realizado el acompañamiento a productores acuícolas con asistencia técnica y capacitación en la siembra y desarrollo de mojarra y tilapia en 10 vasos lacustres.

Se entregó financiamiento a 121 productores del primer grupo de frutales (aguacate) pertenecientes a 9 municipios con una inversión de 3 millones 3 mil 500 pesos.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

A través de la Secretaría de Movilidad y Transporte se mantiene vigente el **“Programa Emergente de Apoyo al Transporte Público”** cuyos elementos esenciales son: Constituir un fondo económico para el otorgamiento de apoyos reembolsables a través de tarjetas de débito que fueron utilizadas únicamente para el consumo de combustible; el monto de los apoyos para el transporte público con itinerario fijo fue de cinco mil pesos, por concesionario; el monto de los apoyos para el transporte público sin itinerario fijo fue de tres mil pesos, por concesionario; para que los transportistas accedieran a estos apoyos no se requirió aval o algún otro tipo de garantía. A la fecha se han beneficiado con este programa a 483 transportistas tanto de rutas como de taxis, dispersándose un monto de dos millones 159 mil pesos en apoyos.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo y Cultura brindó acompañamiento y asesoría hasta lograr las certificaciones en estándares de calidad de 31 empresas; de las cuales 21 obtuvieron la certificación de Punto Limpio y 10 el distintivo Moderniza, estas certificaciones se otorgaron a prestadores de servicios turísticos de Cuernavaca, Tepoztlán, Tlaltizapán y Tlayacapan. De manera simultánea se capacitó en materia de Cultura Turística y Calidad en Servicio a un total de 69 prestadores de servicios turísticos de los municipio de Cuernavaca, Tlayacapan y Jojutla.

A través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en materia de reactivación y desarrollo económico, se obtuvo el recurso de origen estatal para la elaboración de los Programas de Ordenación de las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, que definirán las líneas de acción para la organización territorial en las materias de medio ambiente, desarrollo económico y social, desarrollo urbano, y de coordinación intermunicipal e intergubernamental que permitirán mejorar la calidad de vida de la población concretando proyectos específicos de alcance metropolitano a través de la gestión eficiente de los recursos institucionales.

Asimismo, se está dando seguimiento a los recursos federales asignados al estado de Morelos por el Fondo Metropolitano, para el ejercicio fiscal 2020, en específico para el proyecto "Programa Sectorial de Infraestructura para la Gestión Integral del Agua en la Zona Metropolitana de Cuernavaca". La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) acordaron llevar a cabo un ejercicio de planificación participativa con un enfoque de integridad que permita identificar los principales problemas que actualmente presentan los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Cuernavaca, en particular el territorio que ocupan los municipios en la cuenca del Río Apatlaco, para definir las líneas de acción que



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

reduzcan, y eventualmente, eliminen los problemas identificados y mejoren la gestión integral del agua y del territorio.

Adicionalmente, se da seguimiento a los 15 Convenios de Coordinación suscritos con 9 municipios del Estado de Morelos, publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, cuyo objeto es establecer las bases de coordinación a fin de unir esfuerzos para la formulación de sus instrumentos de planeación, en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico; de los cuales, 6 municipios suscribieron convenios tanto para apoyarlos con la formulación de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS), como para la formulación de su Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET), es decir, se suscribieron un total de 12 Convenios en los municipios de: Tlaltzapán, Emiliano Zapata, Temixco, Yecapixtla, Cuautla y Jiutepec; y adicionalmente se suscribieron 3 convenios de coordinación sólo para la formulación de su PMDUS con los municipios de: Tetela del Volcán, Atlatlahucan y Tepalcingo.

Se revisaron y evaluaron 6 trámites en materia de Dictamen de Impacto Urbano y 22 trámites en materia de Uso de Suelo, en particular los relacionados con el Dictamen de Impacto Urbano y Vial, Constancia de No Requerimiento de Impacto Urbano, Opinión Técnica de Uso de Suelo en el Marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable y Búsqueda de expedientes y emisión de copias.

Se otorgó un curso de capacitación técnica en materia de Planeación e Instrumentación Territorial a diversos servidores públicos adscritos al municipio de Cuautla.

Se amplió la difusión pública, a través de la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, sumando a los 73 instrumentos de planeación ya publicados, dos modificaciones de uso de suelo realizadas al instrumento de planeación municipal vigente del municipio de Yecapixtla.

Se georreferenciaron 46 trámites y servicios de carácter estatal, evaluados en materia de ordenamiento territorial, completando la segunda etapa del diseño del Sistema Estatal de Información Territorial y Urbano (SEITU), instrumento orientado a organizar, actualizar y difundir la información e indicadores relacionados con el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y metropolitano en nuestra entidad.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

A través del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo se ha fomentado e incentivado la inversión pública y privada a través de la venta de los lotes a personas e inversionistas, quienes contratan mano de obra con los habitantes de los ejidos de Tequesquitengo. Se promovió la derrama económica a través del reparto de utilidades a los ejidos que conforman el Fideicomiso, por venta de los predios.

En el mes de enero de 2021 se establece protocolo sanitario para la reapertura del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec y se realiza reunión de planeación para establecimiento de protocolo sanitario con locatarios y concesionarios del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL:

El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria, se encuentra estructurando los programas que ejecutarán en el período julio-diciembre de 2021. Los programas son:

El Programa de Apoyo Alimentario Básico Emergente 2021 con una inversión total de 3 millones de pesos, los cuales se destinarán al 100% para la adquisición paquetes alimentarios (despensas) integradas por 19 productos de la canasta básica, beneficiando al mismo número de familias morelenses en zonas de pobreza extrema de los 36 municipios del estado de Morelos.

El Programa Capacitación y Dotación de Equipo y Herramienta para el Autoempleo, asignó una inversión de 3 millones de pesos.

A través del Programa Promoción de Mejoramiento Genético en Ganado Mayor y Menor, se tiene en proceso la entrega de animales con registro genealógico, tales como 100 sementales bovino, 4 sementales ovino, 4 sementales caprino, 3 sementales porcino, 90 vientres bovino, 500 vientres ovino, 300 vientres caprino, 10 vientres porcino f1 y 40 acémilas; con los cuales se mejora la calidad genética de los hatos en Morelos.

Se realizó a través de organismos auxiliares el barrido para las enfermedades de tuberculosis y brucelosis en: bovinos a 90 hatos con 310 cabezas; seguimiento epidemiológico tuberculosis (bovinos cuarentenados) 10 hatos con 33 cabezas y prueba cervical comparativa tuberculosis, 45 hatos con 60 cabezas, en ovinos barrido en 35 hatos con 800 cabezas, seguimiento epidemiológico de ovino con 230 cabezas; seguimiento epidemiológico de caprino con 115 cabezas y asistencia a 210



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

productores pecuarios. Además se otorgó un total de 290 asesorías técnicas a granjas de ornato y 245 de producción de carne para conservar y/o mejorar el estatus sanitario y lograr seguridad alimentaria en el estado.

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se difundió la publicación del libro digital "La biodiversidad en Morelos. Estudio de Estado 2"; realizado en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), en el que participaron 297 autores pertenecientes a más de 47 instituciones gubernamentales, académicas y sociales, la publicación de este libro sitúa al estado de Morelos como la segunda entidad del país en actualizar su Estudio de Estado, el cual consta de tres tomos y 183 capítulos distribuidos en 12 secciones, en las que se brinda la descripción de los aspectos biológicos, sociales, ambientales y políticos del estado, se presentan 10 mil 283 especies, los tres tomos del libro se encuentran disponibles de forma gratuita en la página biodiversidad.morelos.gob.mx.

Sumando a la Estrategia Internacional de Biodiversidad, impulsamos el proyecto "Jardines para Polinizadores", el cual pretende crear pequeños hábitats en escuelas, casas y espacios públicos como parques, con especies de plantas nativas para diferentes especies de polinizadores como son (colibríes, mariposas, abejas, abejorros y murciélagos) los cuales habitan en el estado, Morelos, con la finalidad sensibilizar a la ciudadanía, en la investigación y la práctica de la ciencia ciudadana, como herramientas para la conservación de este grupo de especies, elaboramos el cartel "Colibríes de Morelos", en el que se presentan las 21 especies de colibríes que habitan en el Estado de Morelos, se incluye el tipo de ecosistema al que pertenecen, y si se encuentran en alguna categoría de riesgo establecida en la NOM-059-SEMARNAT-2010, este material se encuentra disponibles para descargarlo de forma gratuita en la página biodiversidad.morelos.gob.mx

Se otorgó un subsidio de hasta 50% en el pago de escrituras para los beneficiarios de los programas que dejaron pendientes los extintos Organismos denominados Instituto de la Vivienda del Estado de Morelos (INVIMOR) y Casa Propia para los Morelenses (CAPROMOR).

EN MATERIA DE GOBIERNO: INICIATIVAS LEGISLATIVAS Y ACCIONES PERMANENTES DEL CENTRO ESTATAL DE CONTINGENCIAS COVID-19 DEL ESTADO DE MORELOS.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Continuamos operando el Comité Estatal de Seguridad en Salud, este órgano colegiado, cuenta con participación multisectorial, de diferentes órdenes y niveles de gobierno. Tiene como objetivo la toma de decisiones en conjunto y coordinadas para salvaguardar la seguridad y la salud de la ciudadanía. A través de este comité, seguimos coordinando diferentes acciones con los municipios para atender las problemáticas que esta pandemia ha provocado, siempre priorizando la salud de la población.

La Secretaría de Gobierno, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, en el período de este informe, ha visitado 2230 colonias, poblados y comunidades de nuestro estado. En estos recorridos se han revisado mercados, tianguis, balnearios, plazas comerciales, supermercados y negocios en general, en donde se han solicitado seguir implementando sus filtros sanitarios y uso del cubrebocas en todo momento. Se han entregado 2 millares de volantes con medidas a implementar para mantener al estado en un semáforo de nivel bajo y un cierre masivo de negocios a causa de un semáforo epidemiológico de riesgo alto.

Todas estas acciones que hemos presentado el día de hoy, son las más relevantes, de todo lo realizado por el Poder Ejecutivo para mitigar los efectos de esta emergencia sanitaria en nuestro estado. El reto es enorme y estamos cumpliendo con los compromisos realizados en el Plan Integral de Reapertura y Reactivación Económica del estado de Morelos. Reiteramos el compromiso y la responsabilidad de este Gobierno para reactivar e impulsar lo más pronto posible a Morelos.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

PABLO HÉCTOR OJEDA CÁRDENAS

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

ANA CECILIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DE HACIENDA



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

MÓNICA BOGGIO TOMASAZ MERINO

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

OSIRIS PASOS HERRERA

EL SECRETARIO DE SALUD

MARCO ANTONIO CANTÚ CUEVAS

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

VÍCTOR AURELIANO MERCADO SALGADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE MORELOS.